

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3306 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal nº 1.813/09 referente al deudor don Pedro Arturo Triana Guzmán y doña María Elvira Calderón Vargas, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. – Dentro del plazo de 10 días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 4 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100004614-1